



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ITERO DEL CASTILLO

Convocatoria para la elección de Juez de Paz titular de Itero del Castillo (Burgos)

De conformidad con lo establecido en los artículos 101.2, 301, 389 y 390 de la Ley Orgánica 6/1985, del Poder del Poder Judicial, y artículos 5, 6 y 13 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, y próximo a finalizar el mandato de Juez de Paz titular de esta localidad, esta Alcaldía anuncia convocatoria pública para anunciar la vacante del cargo de Juez de Paz titular de esta localidad.

Para ocupar dicho cargo se requiere ser español, mayor de edad y no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que establece el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento de Itero del Castillo, en el plazo de quince días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Itero del Castillo, a 6 de marzo de 2018.

El Alcalde,
Salvador Martínez Martínez